



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

7/2018
29 de enero de 2018

**Desmiente el Sindicato Nacional de Mineros que haya habido un secuestro de empleados de Torex Gold por paristas en la mina Media Luna en Atzcala, Guerrero*

**La ocupación militar y policiaca de la mina Media Luna se apoya en una mentira propalada por el gobierno del estado de Guerrero y por la empresa*

**El delegado del Sindicato Minero, Indalecio Pérez Morones, acusó que fue un engaño el secuestro por paristas de 8 empleados de la mina Torex Gold*

**Manifiesta complicidad del gobierno de Héctor Astudillo, de Guerrero, a favor de la empresa canadiense infractora de la ley*

En declaraciones a la prensa del viernes 26 de enero, misma fecha en que se produjo la invasión policiaca y militar de la mina Media Luna del municipio de Cocula, Guerrero, nuestro compañero Indalecio Pérez Morones desmintió que hubiera habido el secuestro por los trabajadores en paro de 8 empleados de la empresa canadiense Torex Gold Resources.

A los policías estatales sus superiores les hicieron creer que los trabajadores habían secuestrado a esos 8 empleados, "pero todo fue un engaño fraguado por el gobierno del estado, los directivos de la empresa y



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

los líderes de la CTM, con el propósito de justificar la invasión de la mina por las fuerzas militares y policiacas”.

Por el contrario, explicó el delegado especial del Sindicato Minero en Guerrero, Indalecio Pérez Morones, “no ha habido ni siquiera roces entre las fuerzas represivas y los trabajadores en paro en los plantones en el poblado de Atzcala, cercano a la mina, y los mineros y los pobladores que los apoyan no se quitaron ni un momento de los puntos donde se llevan a cabo las guardias”. Continúan los bloqueos en la colonia Valerio Trujano y en los poblados de La Fundición y Real del Monte.

Se trató de un engaño de la empresa Torex Gold, el gobierno de Guerrero a través de la llamada Coordinación Guerrero, que nadie sabe qué es ni quién la integra, y de la CTM local para justificar la invasión a la mina, ya que los trabajadores en paro han estado dialogando con los policías estatales, sin que haya ocurrido ningún motivo de reyerta.

El Sindicato Nacional de Mineros declara que el gobierno de Guerrero, encabezado por Héctor Astudillo, no es cierto que sea imparcial en este conflicto sino que está al servicio de Torex Gold y cuenta con la complicidad de su Grupo de Coordinación para favorecer a la empresa, a cuya petición intervinieron las fuerzas armadas a la mina Media Luna.

Indalecio Pérez Morones confirmó que mañana martes 30 de enero se reunirán en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de la ciudad de México, JFCA, representantes de las partes para resolver el conflicto. Nos preocupa, dijo que hoy en la ciudad de México estén reunidos los líderes de la CTM con funcionarios de la Secretaría del Trabajo, ya que no se sabe qué estén planeando, pero esperamos que el titular de la STPS, Roberto Campa Cifrián, no se someta a las mafias ni a la empresa.

El Sindicato Nacional de Mineros hace notar que el trato dado por las autoridades federales y estatales a los mineros de la Media Luna en paro



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

ha sido en todo momento ilegal y parcializado en su contra y a favor de la empresa canadiense Torex Gold y de la CTM local.

Por todo ello volvemos a plantear, primero, que se le cancele de manera inmediata la concesión minera a la empresa canadiense Torex Gold Resources, por su evidente violación a las leyes de México, entre otras a la libertad de asociación de los trabajadores de la empresa, estipulada en la Ley Federal del Trabajo, en la Constitución de México y en el Convenio 87 de la OIT, así como por su presumible complicidad con los sicarios cetemistas que ya asesinaron a 3 trabajadores en los días pasados.

Asimismo, que se otorguen medidas cautelares a favor del compañero Indalecio Pérez Morones, delegado sindical en el estado de Guerrero, y de los demás trabajadores mineros en paro de la mina Media Luna, que como se advierte están expuestos a agresiones como las que sufrieron los hermanos Sahuanitla Peña y el trabajador Quintín Salgado Salgado.

Que se forme una comisión entre representantes de la embajada de Canadá en México y autoridades mexicanas, así como de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH, para que de inmediato viajen a la mina Media Luna y sobre la marcha tomen las medidas para hacer valer el estado de derecho, el cual favorece a los trabajadores en paro, apoyados en la creación del ombudsman empresarial que el gobierno de Canadá creó hace unos días, para evitar que las empresas canadienses en el extranjero cometan ilegalidades y abusos contra los intereses de los pueblos y los países en que actúan.